Señor

D. Antonio Martinez de la Vega Veinte de la Ciudad de Murcia y Maestro de Obras de Arquitectura digo que mandado de V. S. I. Consistente de los S.rs D.n Alfonso Marzilla de Tenuel Teniente de Corregidor y D.n Juan Matheo Pro General y otros Caballeros Capitulares. Un dia siete del Corriente he reconocido el Cauce, y Conducto de la fuente del Oro para allarse arruinado segun se manifiesta y informo en el Remedio que adelante dire y expresare su Conduccion y Gnoestar Cosa como estava el Cauce pasando desetecientos y quatro quando la avenida del Rio arruino la Acud, y Pared y Regueros las aguas y lluvias que se Vrgue, y fer fitie Cuerda, y Campo para cuyo fin se hizo la dicha Acud o pared, y como en aquel tiempo arruino parte del edificio de la fuente del Oro es la causa del perdimiento de dicas Aguas y Gnoestar el edificio como quiende con la Ruina inundacion y delantes tenia segun se recorrio de la Vista y otras causas y adelante se declarando y que se pongan los remedios necesarios para su permanencia

Desde la Cerca de la Hacho donde se Ramanlas aguas de la fuente del Oro en el Brazal Junto